

Responsabilidades Obligatorias Para Reportar un Abuso Sexual

La Arquidiócesis de Milwaukee exige que todos los adultos ejerzan la responsabilidad de reportar cualquier sospecha de abuso físico o sexual de menores, sea o no sea designado como un relator obligatorio bajo la ley de Wisconsin.

Todo voluntario que participe en algún programa de la arquidiócesis deberá discutir cualquier preocupación sobre abuso sexual, abuso físico, maltrato emocional, o descuido de un menor con su supervisor inmediato (como el director de educación religiosa o un maestro) y cooperar en conjunto para reportar el caso a los oficiales locales encargados de hacer cumplir la ley o a las agencias locales de servicio de protección al niño.

Todo personal asalariado deberá comprometerse a reportar directamente a los oficiales locales encargados de hacer cumplir la ley o a las agencias locales de servicio de protección al niño. Ellos deberán notificar a su supervisor (un pastor o director) que se está realizando un reporte y consultar según sea necesario.

Inmediatamente después de haber notificado un caso a las autoridades, también se tiene que reportar el caso a una de las siguientes oficinas centrales de la arquidiócesis:

- La Coordinadora de Ayuda a Víctimas al 414-758-2232
- La Coordinadora de Ambiente Seguro al 414-769-3449
- La Oficina de Escuelas al 414-758-2256

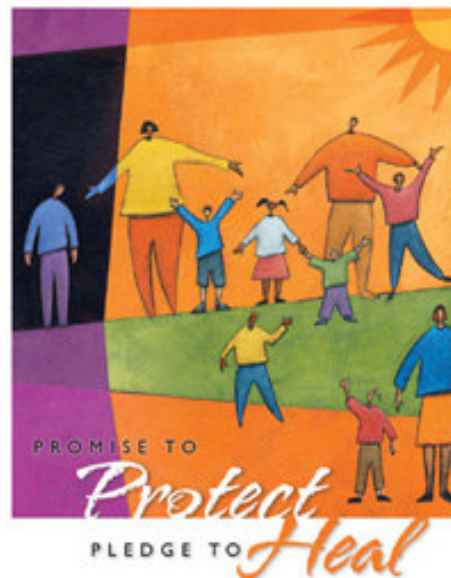
Información importante que debe saber la persona que reporta un caso:

- Se debe reportar cualquier caso inmediatamente que se sospeche que hay un problema.
- El incumplimiento en reportar un caso puede incurrir en penalizaciones legales.
- Todo comportamiento ilegal deberá ser referido a los oficiales encargados de hacer cumplir la ley.
- Si existen preocupaciones sobre el bienestar de un niño(a) en su propia casa, normalmente es mejor referirse a las agencias de protección del niño.
- El estado concede inmunidad a cualquier profesional que reporte un caso probable de abuso sexual.
- La ley no requiere una prueba absoluta debido a que se presume que es la buena intención de las personas lo que les exhorta a reportar un caso.

Bajo la ley de Wisconsin, todo menor de edad de menos de dieciocho años no puede consentir en tener relaciones sexuales o ningún tipo de actividad sexual y cualquier contacto sexual que un adulto tenga con un menor de edad es inaceptable. Las leyes de Wisconsin constituyen que contacto sexual es cualquier tipo de actividad sexual entre dos personas (sea vestido o sin vestido).

También es ilegal exponer a los menores de edad a la pornografía o solicitar a un menor de edad tener. Cualquier tipo de comportamiento como los arriba mencionados deben ser reportados a los oficiales encargados de hacer cumplir la ley (en vez de las agencias de protección al niño). Esto puede incluir el abuso sexual de un estudiante hacia otro estudiante así como también entre adultos y menores de edad. En la siguiente página se encuentra una lista de números telefónicos de las agencias de servicio de protección al niño de cada uno de los diez condados servidos por la arquidiócesis. Si quiere información completa de todas las agencias de servicio de protección al niño en Wisconsin puede obtenerla en:

<http://dcf.wisconsin.gov/children/cps/>



Dodge County

Department of Human Services.....920-386-3750 or after hours 920-887-6713

Fond Du Lac County

Department of Social Services.....920-929-3400 or after hours 920-929-3391

Kenosha County

Department of Human Services.....262-605-6582 or after hours 262-657-7188

Milwaukee County

Bureau of Milwaukee Child Welfare.....414-220-SAFE(7233) 24 hour service

Ozaukee County

Department of Social Services.....262-238-8200 or after hours 262-238-8436

Racine County

Human Services Department.....262-538-6321 24 hour service

Sheboygan County

Health and Human Services Department.....920-459-6418 or after hours 920-459-3111

Walworth County

Department of Social Services..... 262-741-3200 or after hours 262-306-2222

Washington County

Department of Social Services.....262-335-4610 or after hours 262-355-4888

Waukesha County**CÓMO RECIBIR DECLARACIONES DE ABUSO SEXUAL DE LOS NIÑOS****QUÉ DEBE HACER:**

1. Practique su respuesta antes de que usted se encuentre en la situación real.
2. Tenga cuidado con su lenguaje corporal. Dé al niño(a) señales de que usted está escuchando lo que él/ella está diciendo y que usted puede ayudarle.
3. Deje que el niño(a) describa lo que ha sucedido en sus propias palabras. Si usted necesita preguntarle algo, haga preguntas abiertas (eje., "Dime sobre eso"). No haga preguntas que sugieran una respuesta en particular.
4. Reúna únicamente la cantidad mínima de información necesaria para alcanzar un nivel de sospecha razonable.
5. Mantenga la calma. Evite mostrar vergüenza, disgusto, enojo, o sobresalto. Haga saber al niño(a) que fue muy valiente de su parte compartir algo sobre un tema tan difícil.
6. Crea al niño(a). Es perjudicial para un niño(a) que esté diciendo la verdad que no se le crea, además, los reportes falsos de abuso sexual no son comunes. Por otro lado es la responsabilidad de los investigadores determinar si ha ocurrido un abuso.
7. Tranquilice al niño(a). Los niños pueden sentirse avergonzados o menos amados por causa del abuso. Dígale: "Lo que pasó no fue culpa tuya y me alegra que me lo hayas contado".
8. Diga al niño(a) que usted hará todo lo que pueda para protegerle. Sea honesto con el niño(a) acerca de su obligación para reportar el caso y sobre los pasos que usted dará.

QUÉ DEBE EVITAR:

1. NO trate de determinar por sí mismo si la alegación es válida o inválida. Este es el trabajo de los oficiales encargados de hacer cumplir la ley y de los Servicios de Protección al Niño.
2. NO trate de disuadir al niño sobre lo que él/ella está diciendo. Si usted tiene dudas, no trate de expresar sus dudas al niño(a). Es una tarea de los investigadores analizar la situación, y a ellos es quienes usted puede expresar sus dudas.
3. NO intente averiguar los detalles enfrente de un grupo de niños. El abuso sexual no es un tema apropiado para que los compañeros de clase lo discutan.
4. NO sugiera al niño que usted piensa que él/ella puede que haya sido abusado. Esto puede ser perjudicial y es problemático en los casos en que el abuso sexual sí se dio, pero la información fue obtenida a través del uso de preguntas hechas de tal manera que sugieren la respuesta deseada.
5. NO chismee sobre las alegaciones con sus amigos, colegas, u otros profesionales. Siga las reglas estrictas sobre la confidencialidad y recuerde que de lo contrario puede traer consigo un proceso legal.